

## ACTA DE SUSPENSIÓN

### **PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.**

#### **PROGRAMA AGUAS PARA LA PROSPERIDAD**

#### **CONVOCATORIA No. PAF-ATF-C- 008-2018**

**OBJETO:** CONTRATAR LA “CONSULTORIA DE DISEÑOS DE LOS PUNTOS CRITICOS DE INESTABILIDAD GEOLÓGICA EN LA VIA YOPAL EL MORRO ENTRE EL PUENTE LA CABUYA Y LA PLANTA DE TRATAMIENTO PARA LA INSTALACIÓN DE LA LINEA DE CONDUCCION DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE ABASTECIMIENTO Y TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE PARA EL CASCO URBANO DE YOPAL- CASANARE (CONSTRUCCION DE LA CAPTACION, ADUCCION, PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y LA CONDUCCION HASTA LAS REDES DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE)”.

La CONTRATANTE, en ejercicio de sus facultades, y en especial las establecidas en el numeral 1.26. “SUSPENSIÓN Y/O CANCELACIÓN DE LA CONVOCATORIA” del Subcapítulo I “GENERALIDADES”, Capítulo II “DISPOSICIONES GENERALES” de los Términos de Referencia, procede a suspender temporalmente la **Convocatoria No. PAF-ATF-C- 008-2018**.

Lo anterior, teniendo en cuenta que actualmente la Entidad está adelantando el proceso de selección de la interventoría a este proyecto «Convocatoria No. **PAF-ATF-I-063-2018**, cuyo objeto es “CONTRATAR LA “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA DE LA CONSULTORÍA DE DISEÑOS DE LOS PUNTOS CRÍTICOS DE INESTABILIDAD GEOLÓGICA EN LA VÍA YOPAL EL MORRO ENTRE EL PUENTE LA CABUYA Y LA PLANTA DE TRATAMIENTO PARA LA INSTALACIÓN DE LA LÍNEA DE CONDUCCIÓN DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE ABASTECIMIENTO Y TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE PARA EL CASCO URBANO DE YOPAL- CASANARE (CONSTRUCCIÓN DE LA CAPTACIÓN, ADUCCIÓN, PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y LA CONDUCCIÓN HASTA LAS REDES DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE)”», la cual, fue suspendida, en razón a que la Entidad está haciendo uso de la potestad verificatoria, con el fin de validar y considerar aspectos jurídicos del proponente.

En este contexto la alternativa pertinente, es suspender el presente proceso “Convocatoria No. **PAF-ATF-C-008-2018**”, el cual, según la Adenda No. 2 (Cronograma), establecía la publicación del “*Informe Definitivo de Evaluación y Asignación De Puntaje (Orden De Elegibilidad)*” el día 23 de enero de 2019, suspendiendo toda actividad.

En consecuencia, dado que el proyecto de interventoría es un contrato accesorio a la convocatoria de Consultoría, y cuyo desarrollo está sujeto a la ejecución del proyecto de Consultoría, por lo que se considera conveniente tomar medidas para mantener cronologías de los procesos equivalentes, procediendo a suspender la Convocatoria No. **PAF-ATF-C-008-2018**.

Para constancia, se expide a los veintitrés (23) días del mes de enero de dos mil diecinueve (2019).

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.**